ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.005/2010

EDICTO PARA CITACIÓN POR COMPARECENCIA

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba) hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en Calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

F íjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

D.N.I.	Nombre	Expedient	Art ^o
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	35/2010	72.3 L.T.S.V.
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	460/2 009	72.3 L.T.S.V.
30.435.155Y	Dolores Velasco Cost	462/2009	72.3 L.T.S.V.
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	461/2009	72.3 L.T.S.V.
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	455/2009	72.3 L.T.S.V.
30.8 20.162R	Antonio Parrado Gómez	427/2009	72.3 L.T.S.V.
B14223531	Ofisur, S.L.	430/2009	72.3 L.T.S.V.
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	428/2009	72.3 L.T.S.V.
46.614.793A	Juan Narain Mohinani Navarro	38/2010	72.3 L.T.S.V.
30.487.718E	Carmen Vera Blanco	3/2010	72.3 L.T.S.V.
44.367.493X	Agustín López Uceda	224/2009	72.3. L.T.S.V.

En La Rambla, a 17 de Marzo de 2010.- El Alcalde, La Secretaria Acctal, firma ilegible.